



INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DERIVADO DEL ARTÍCULO 34 DEL REAL DECRETO 958/2020, DE 3 DE NOVIEMBRE

Prestar un Servicio Excelente y Garantizar sus Derechos es IMPORTANTE para nosotros, por lo que le recomendamos que lea con atención la siguiente información adicional y que, ante cualquier duda o cuestión, no dude en contactarnos a través del correo electrónico indicado en el apartado 2 siguiente.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos o RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de los siguientes aspectos:

1. ¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos personales?

El Responsable del tratamiento de sus datos es la **ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)**, con domicilio social en la calle Ortega y Gasset, 18, 28006 Madrid, domicilio fiscal en calle Prado, 24, 28014 Madrid y NIF Q2866004A. Si lo desea puede consultar nuestra página web: <https://www.juegosonce.es/>

2. ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos (DPD) de la ONCE?

La ONCE tiene nombrado un Delegado de Protección de Datos (DPD) con quien podrá contactar para cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de sus datos personales y para el ejercicio de sus derechos, según lo dispuesto en el RGPD y en la LOPDGDD, a través de los siguientes datos de contacto:

- **Domicilio Postal:** Calle Prado, 24, 28014 Madrid.
- **Correo electrónico:** dpdatos@once.es

3. ¿Qué tipo de datos tratamos?

Los datos que va a tratar la ONCE son aquellos asociados a su cuenta de cliente de JuegosONCE, así como los datos de las transacciones que realice a través de nuestra web de JuegosONCE (frecuencia e importe de recargas y compras, tipo de productos comprados, etc.).

Por lo tanto, usaremos datos identificativos básicos y datos asociados a la prestación de los servicios contratados por usted.

Asimismo, como operador de juego, la ONCE viene obligada por ley a realizar ciertos tratamientos de datos con los fines descritos en el apartado 4 siguiente (detectar posibles conductas desordenadas de juego en las que pueda incurrir como usuario según la normativa aplicable), lo que nos obliga a tratar, a estos fines específicos, datos mínimos asociados al trazado de estos perfiles de riesgo en consonancia con la ley aplicable. Se tendrán en cuenta a estos efectos criterios o indicadores objetivos que revelen patrones de actividad como, por ejemplo, el volumen, la frecuencia y la variabilidad de las participaciones o los depósitos, sin perjuicio de otros elementos cuantitativos o cualitativos que puedan asimismo resultar relevantes de acuerdo con lo indicado por la normativa vigente.

4. ¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

Sus datos personales serán tratados, en aplicación de los protocolos internos de la ONCE, con el fin de ejecutar los servicios contratados por usted, así como analizar y detectar posibles conductas desordenadas de juego en las que pueda incurrir como cliente de JuegosONCE para la puesta en marcha de las medidas contenidas en el artículo 34 del [Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicaciones comerciales de las actividades de juego](#), a cuyo cumplimiento están obligados todos los operadores de juego incluidos en el ámbito de aplicación de dicha norma.

Si se detecta que usted ha desarrollado una conducta desordenada de juego, y sin perjuicio de otras posibles medidas adoptadas en el marco de la responsabilidad social corporativa de ONCE, esta entidad lo pondrá en su conocimiento mediante correo electrónico o medio equivalente de forma segura y, además, pondrá en marcha, entre otras posibles, las medidas de restricción de emisión de comunicaciones comerciales previstas en dicha normativa, realizando asimismo las recomendaciones pertinentes en este ámbito, en función de los niveles de actuación escalonados que se recogen en los protocolos internos de la ONCE.

5. ¿Cuál es la base legítima por la que tratamos sus datos?

La base jurídica que legitima el tratamiento de sus datos personales por parte de la ONCE es la necesidad de cumplir con una obligación legal, en concreto con las obligaciones que el [Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicaciones comerciales de las actividades de juego](#) impone a la ONCE, como operador de lotería social.

6. ¿Por cuánto tiempo conservamos sus datos?

La ONCE conservará sus datos para los fines previamente indicados durante el tiempo que dure su relación contractual con nosotros como cliente de JuegosONCE y, una vez extinguida esta, durante los cuatro (4) años siguientes a la extinción.

7. ¿Compartimos sus datos con terceros?

Con carácter general, la ONCE no comparte ni comunica sus datos personales a ningún tercero, salvo en aquellos casos exigidos por obligación o necesidad legal.

8. ¿Se van a realizar transferencias internacionales de sus datos?

La ONCE, con carácter general, no tiene previsto realizar transferencias internacionales de sus datos, adoptándose las medidas y garantías necesarias por nuestra parte en este ámbito de conformidad con la normativa vigente de protección de datos personales.

9. ¿Qué derechos tiene sobre sus datos?

En cualquier momento, podrá ejercer sus derechos de acceso a los datos, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y oposición, dirigiendo una comunicación escrita al Delegado de Protección de Datos de la ONCE a la dirección postal de la calle Prado nº 24, 28014 Madrid o al correo electrónico dpdatos@once.es.

Asimismo, tendrá derecho, en caso de no ser atendidos de forma adecuada sus derechos, a presentar una reclamación ante la autoridad de control competente, en este caso, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).